

VISTOS:

1. La personería de doña Filomena Navia Hevia para actuar en representación de la I. Municipalidad de La Cruz, como alcaldesa que consta en Sentencia de Proclamación del Tribunal electoral Regional de Valparaíso, dictada con fecha 30 de noviembre de 2024, mediante el cual fue nombrada Alcaldesa de la I. Municipalidad de la Cruz y aprobada por Decreto Alcaldicio N° 2323 de fecha 06 de Diciembre de 2024.
2. El Decreto Alcaldio N° 835 de fecha 15 de Mayo de 2026, que aprueba las bases del Concurso Público escalafón Administrativo.
3. El Decreto Alcaldicio N°834 de fecha 15 de Mayo de 2026, que aprueba las bases del Concurso Público escalafón Técnico.
4. El Decreto Alcaldicio N°833 de fecha 15 de Mayo de 2026, que aprueba las bases del Concurso Público escalafón Jefatura.

DECRETO:

1. **MODIFÍQUESE** las Bases del Concurso Público de los escalafones Jefatura, Técnico y Administrativo, aprobadas mediante los Decretos Alcaldicios N° 833, N° 834 y N° 835, todos de fecha 15 de mayo de 2026, en los siguientes términos:
 - a) En cuanto al Comité de Selección: El Comité de Selección estará integrado por los(as) siguientes funcionarios(as):
 - ✓ Lilian Medina Catalán, Secretaria Municipal.
 - ✓ Elizabeth Abuyeres Jadue, Directora de Administración y Finanzas.
 - ✓ Oscar Calderón Sánchez, Administrador Municipal.
 - ✓ Yovana Arancibia Véliz, Encargada de Personal.
 - b) En cuanto al cronograma modifíquese el cronograma conforme al documento adjunto.

2. **PUBLÍQUESE** la presente modificación en el sitio web municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LILIAN MEDINA CATALÁN
SECRETARIA MUNICIPAL

FNH/LMC/EAJ/yav
GABRIELA MISTRAL 03 LA CRUZ
FONO: 33-312049 FAX: 33-9784
www.lacruz.cl



FILOMENA NAVIA HEVIA
ALCALDESA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ		
DIRECCIÓN DE CONTROL		
Objetado	Observado	Revisado
		✓

